

ALCALDE JUAN GALDAMES LANZÓ LA POSTULACIÓN A FONDEPROC 2024

Julio 29, 2024



→ El Fondo de Desarrollo Productivo Comunal “FONDEPROC RINCONADA 2024” en su tercera versión es un programa municipal que busca fortalecer, apoyar y promover a pequeños y medianos emprendedores de la comuna con fondos no reembolsable.

La información fue dada conocer por el alcalde Juan Galdames, señalando que este año en su tercera versión el citado programa municipal, considera dos procesos y al igual que en años anteriores, tiene por objetivo apoyar al emprendimiento local.



“Este fondo busca fortalecer, apoyar y promover emprendimientos de nuestra comuna que ya estén formalizados o en etapa de formalización, y que se encuentren en funcionamiento, contemplando preferentemente procesos de manufactura, innovadores, sustentables u otros. De esta manera seguimos cumpliendo por tercer año consecutivo lo que dijimos, que desde el minuto uno de esta gestión que íbamos a apoyar a los emprendimientos locales”. Señaló el jefe comunal.

Este año el FONDEPROC, buscará dar prioridad a los proyectos de emprendedores/as que desarrollen una actividad económica del sector de manufactura (artesanía, manualidades, productores alimenticios, etc.), innovadores, sustentables u otros con potencial de desarrollo, orientados a la formalización de negocios e identidad cultural, donde el aporte del presente fondo les permitirá potenciar procesos productivos, de marketing, minimizar costos de producción, y por ende, mejorar su calidad de vida.

De igual manera este 2024, el FONDEPROC, consta de 2 etapas: la primera para proyectos nuevos (2024) y una segunda etapa, para los beneficiarios del FONDEPROC 2023 y que presenten proyectos de mejoramiento, continuidad e impacto, respecto del fondo adjudicado el año anterior.

→ PROCESOS

Hasta 60 Fondos concursables por un monto de \$400.000.- para quienes resultaron ganadores del proceso 2023, considerado como SEGUNDA ETAPA, donde el FONDEPROC sea un aporte a la CONTINUIDAD del proyecto original.

100 Fondos concursables por un monto de \$600.000.- considerado como un NUEVO PROCESO 2024 (requisitos según Bases adjuntas).

Todo lo anterior, de acuerdo al siguiente cronograma:

Publicación de las Bases

Lunes 29 de Julio al Martes 06 de Agosto

Retiro de las Bases y Formularios

Martes 30 de Julio al Martes 06 de Agosto

Recepción de Proyectos

Miércoles 07 al Miércoles 14 de Agosto

Período de Evaluación

Viernes 16 al Viernes 30 de Agosto

Publicación de resultados

Martes 03 de Septiembre

Firma Pagaré, Actas compromiso y entrega

Lunes 09-10 de Septiembre

Rendición de Proyecto

Lunes 07 al Viernes 18 de Octubre

Seguimiento

Lunes 28 de Octubre al Viernes 13 Diciembre

Evaluación

Lunes 16 al Viernes 20 de Diciembre

Cronograma:

Publicación de las Bases	Lunes 29 de Julio al Martes 06 de Agosto
Retiro de las Bases y Formularios	Martes 30 de Julio al Martes 06 de Agosto
Recepción de Proyectos	Miércoles 07 al Miércoles 14 de Agosto
Período de Evaluación	Viernes 16 al Viernes 30 de Agosto
Publicación de resultados	Martes 03 de Septiembre
Firma Pagaré, Actas compromiso y entrega	Lunes 09-10 de Septiembre
Rendición de Proyecto	Lunes 07 al Viernes 18 de Octubre
Seguimiento	Lunes 28 de Octubre al Viernes 13 Diciembre
Evaluación	Lunes 16 al Viernes 20 de Diciembre

FONDO CONCURSABLE

**Postulación al Fondo de Desarrollo
Productivo Comunal**

FONDEPROC

RINCONADA 2024

MÁS INFORMACIÓN EN <https://munirinconada.cl/>